

TABLA DE CRITERIOS DE RECLASIFICACIÓN PARA ESTUDIANTES BILINGÜES EMERGENTES

Al final del año escolar, un distrito puede reclasificar a un estudiante bilingüe emergente (EB) (por sus siglas en inglés) como competente en inglés si el estudiante ha demostrado dominio del contenido para el nivel de grado y según lo determinado por el desempeño satisfactorio en las siguientes áreas de evaluación a continuación y en la evaluación subjetiva docente mediante el formulario del estado. Un estudiante EB no puede ser reclasificado como competente en inglés en pre-kindergarten o kindergarten según el Código Administrativo de Texas (TAC) (por sus siglas en inglés) §89.1226(j). El comité de evaluación de competencia lingüística (LPAC) recomendará que los estudiantes reclasificados descontinúen de los servicios del programa bilingüe o de inglés como segundo idioma (ESL por sus siglas en inglés) o que continúen participando si están en un programa bilingüe de inmersión en dos idiomas (DLI por sus siglas en inglés). Debe obtenerse la aprobación de los padres para salir o continuar en el programa después de la reclasificación.

Importante:

- Todo estudiante EB que reciba apoyos designados para los exámenes de escritura y lectura, Inglés I, Inglés II recomendados por el Comité LPAC (por sus siglas en inglés) u otros comités, será elegible para ser reclasificado al final del ciclo escolar si los resultados de los exámenes demuestran que el estudiante puede participar en clases en inglés sin apoyos lingüísticos. [TAC, §89.1226\(i\)](#)
- En el caso de un estudiante EB que sea sordo/discapacitado auditivamente (DHH, deaf/hard of hearing por sus siglas en inglés) y que esté exento de participar en los dominios auditivos y/e orales del TELPAS debido a la incapacidad de realizar estos componentes del examen, la decisión de reclasificar al estudiante como competente en inglés debe basarse en la información de los componentes restantes de los criterios estatales de reclasificación.
- Para un estudiante de EB que sea ciego/discapacitado visualmente (VI), se dispondrá de versiones en braille de la prueba de lectura TELPAS y se le podrá proporcionar a un estudiante elegible la basado en la decisión del comité ARD en conjunto con el LPAC. Si el estudiante no es elegible para una versión en braille del TELPAS de lectura y está exento de participar en el dominio de la prueba debido a la incapacidad de realizar este componente del examen basado en la discapacidad del estudiante, la decisión de reclasificar como competente en inglés debe basarse en la información de los componentes restantes de los criterios estatales para la reclasificación.
- Para un estudiante de EB con discapacidades cognitivas más significativas, el LPAC y el comité ARD en colaboración pueden determinar que la prueba de conocimiento del idioma inglés para la reclasificación no es apropiada debido a la naturaleza de la condición de discapacidad del estudiante.
- El LPAC supervisará el progreso académico de cada estudiante, incluyendo a los estudiantes con negación de los padres para recibir servicios, que haya cumplido los criterios de reclasificación de acuerdo a [TEC, §29.056\(g\)](#) durante los dos primeros años después de la reclasificación según [TAC, §89.1220\(k\)](#).

Grado(s)	1º / 2º	de 3º al 8º	9º	10º	11º	12º
Prueba de conocimiento del idioma inglés	Sistema de Texas para Evaluar el Dominio del Idioma Inglés (TELPAS) (por sus siglas en inglés) Avanzado Superior en el Nivel de <i>dominio global</i> en TELPAS					
Prueba de lectura estandarizada estatal	Prueba de normas-referenciadas estandarizada aprobada por TEA: Iowa, formulario F Alcanzar en lectura y lenguaje un 40% o superior en cada una de ellas	STAAR Lectura (Inglés)* <i>*El desempeño satisfactorio en el EOC de lectura/inglés de STAAR incluye los niveles de desempeño de Aproximación, Cumplimiento y Dominio del Nivel de Grado.</i>	STAAR Inglés I EOC*	STAAR Inglés II EOC*	Prueba de normas-referenciadas estandarizada aprobada por TEA: Iowa, formulario F Alcanzar en lectura y expresión escrita un 40% o superior en cada una de ellas	
Evaluación subjetiva del maestro	Forma: Subjective Teacher(s) Evaluation / ALTERNATIVE Subjective Teacher(s) Evaluation					

Recursos:

- [State Assessments for Emergent Bilingual Students](#)
- [LPAC Guidance: EOY Procedures](#)
- [LPAC Guidance for Deaf or Hard of Hearing Emergent Bilingual Students/English Learners](#)
- [Guidance on Identification and Reclassification of Dually-Identified Students](#)
- [Guidance Related to ARD Committee and LPAC Collaboration](#)